

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las doce horas, del día siete de mayo de dos mil catorce, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20 D.ª Isabel López González, Concejala Delegada de Contratación, como Presidenta de la Mesa; el representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Raúl César Ariza Barra; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D. Luis Zubero, por delegación del Interventor General; la Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, D.ª Ana Budría Escudero; la Jefe del Servicio de Contratación D.ª Azucena Ayala Andrés como vocales, y D.ª Lourdes Longás Lafuente como Jefe de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretario de la Mesa, así mismo asiste D. Ángel Lorén Villa, representante del Partido Popular, con voz y sin voto, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la aclaración de la oferta económica por parte de unos de los licitadores y propuesta de adjudicación para la contratación del **“SERVICIO DE BAR EN LA SALA DE CONCIERTOS DEL CENTRO DE ARTE PARA JÓVENES “EL TUNEL”**, por procedimiento abierto.

En primer lugar se procede por parte de la Jefa de la Unidad de Inventario y Patrimonio a informar que, de conformidad con lo acordado por la Mesa celebrada el 8 de abril del corriente, se ha requerido al licitador de la plica nº uno: José M.ª Marteles Gracia en representación de Martegra S.L., para que aclare si la oferta económica es por uno o dos años, rubrique la misma, y darle cuenta del contenido del informe técnico del Servicio de Voluntario y Juventud; en comparecencia realizada por el mismo en fecha 11 de abril del año en curso, se recoge lo manifestado por el licitador: que el canon ofertado es por los dos años de vigencia inicial del contrato, procediendo a la rúbrica de la oferta económica, y lectura del citado informe técnico para su conocimiento. Por consiguiente el canon anual resultante es el siguiente:

Plica	Licitador	OFERTA ECONOMICA COMO CANON ANUAL
1	MARTEGRA, S.L.	2.125,00 €
2	EL COLECCIONISTA RESTAURACIÓN PARA EL VIAJERO, S.L.	815,00 €

A la vista de la puntuación obtenida en la oferta técnica y las ofertas económicas presentadas, la Mesa acuerda proponer como adjudicatario a la empresa MARTEGRA, S.L. por haber obtenido mayor puntuación de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al haber ofertado el canon más alto.

Posteriormente siendo las trece horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa, los asistentes.-
CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL
P.D.



EL PRESIDENTE,



LA JEFE DEL DEPARTAMENTO,



LA SECRETARIO DE LA MESA

